



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**DON JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**

HAGO SABER:

Que como viene siendo costumbre y con el fin de mejorar la imagen de Navalcarnero, se pide a los propietarios o inquilinos de las fincas urbanas que componen las diversas calles, presten su colaboración en el embellecimiento de esta Real Villa, procediendo al **PINTADO, REVOCO DE FACHADAS, RECORRIDO DE TEJADOS Y REPARACIÓN DE LAS ACERAS**, para lo que este Ayuntamiento concede autorización con carácter general, durante el **MES DE AGOSTO**, para que se lleven a cabo dichas obras.

Para la mencionada autorización será necesario cumplimentar el impreso “ACTO COMUNICADO”, existente en el Departamento de Urbanismo, indicando todos los detalles relativos a las obras a realizar.

Podrá revocarse dicha autorización, si los materiales o coloridos a emplear no son conformes a las Ordenanzas Municipales.

Lo que hago público para general conocimiento del vecindario.

Navalcarnero, en la fecha que consta al margen del documento

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(firmado digitalmente)